

## ACUERDO PRESIDENCIAL NO.265-2003

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

### ACUERDA

**Arto.1** Cancelar los nombramientos de la **Señora Natalia Barillas Cruz**, en los siguientes cargos:

Miembro ante el Consejo Nacional de Atención y Protección Integral a la Niñez y a la Adolescencia (CONAPINA).

Miembro ante la Junta Directiva de la Lotería Nacional.

Miembro ante la Comisión de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Miembro ante la Comisión de Lucha contra la Mortalidad Materna y Perinatal.

Miembro ante la Comisión Nacional de Población.

**Arto.2** El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el catorce de julio del año dos mil tres.**ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.

---